

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 27 OCT. 2025

RES. H. N.º 1764-25-

EXP 162/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de las Carreras de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 468/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

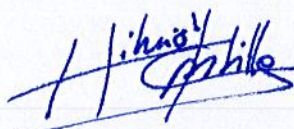
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 07-10-2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de las carreras de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

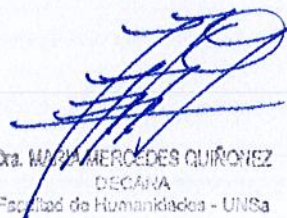
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: La España de los Borbones	Guillermo Nieva Ocampo	Cuatrimstral
Seminario: Estudios Decoloniales y Culturales sobre Saberes Ancestrales de Afro e Indoamérica	Mario Gustavo Parrón	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa